"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00008-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL PRIMARIA - EBR
Presente.-

Asunto: DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE - ELA, ETAPA DE SALIDA, APLICADA A ESTUDIANTES DE 4° GRADO DEL NIVEL PRIMARIA- UGEL 07.

Referencia:
a. RVM N°474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las IIEE de la Educación Básica para elaño 2023,,
b. Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2023
c. Plan Específico de la Línea de Consolidación 2023
d. OM N°420-2023 Aplicación de la ELA de Salida
f. OM N°427-2023 Asistencia Técnica a PIP y docentes digitadores

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que desde el Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE de la UGEL 07, se hace entrega de los Resultados de la Evaluación de Logro de Aprendizajes – ELA de Lectura y Matemática,aplicada a los estudiantes de 4° grado del nivel primaria en tres momentos: diagnóstico,proceso y salida a través de la plataforma CONSE.

Los resultados de la ELA son necesarios para el análisis y reflexión conjuntamente con los docentes sobre el desempeño pedagógico y la gestión de la institución educativa para lograr o sobrepasar la meta establecida. Como directivo tendrá acceso alos resultados de salida y los comparativos con el diagnóstico y proceso; asimismo, podrá ver la variación entre la evaluación diagnóstica y de salida; para ello debeingresar desde su correo institucional al enlace del Anexo 01.

En este sentido, la UGEL 07 reconoce el esfuerzo realizado por el equipo directivo ylos docentes para el logro de sus metas y el compromiso asumido en la implementaciónde acciones y estrategias que revierten en mejora de los aprendizajes. Es necesarioque producto de la reflexión de los resultados de aprendizaje se evalúen el Plan de Mejora 2023 con miras al establecimiento de metas para el año lectivo 2024 y la elaboración del Plan de Mejora para el 2024, incluyendo dentro de las acciones la estrategia de Refuerzo Escolar y otras que sean oportunidades para reforzar y mejorar aprendizajes en el marco de la implementación del CNEB y los Compromisos deGestión Escolar.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MRV/ESP.PRIMARIA

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

Soy el autor del documento

2024/01/16 16:33:45